

Río Gallegos, 10 de noviembre de 2022.-

VISTO:

La Nota N° 091/22 de la Dirección del Evaluación de Programas y Vinculación Académica de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de las asignaturas Biología General y Botánica, se trasladen a Güer Aike, con el objeto de realizar una salida de campo en el marco del Proyecto de Vinculación Académica denominado "Recolección y Herborización de plantas";

QUE la actividad se realizará el día 15 de noviembre del año en curso en el horario de 14:00 a 18:00 hs.;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por la docente Sabrina BILLONI;

QUE se adjunta fotocopias de los DNI de los involucrados;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

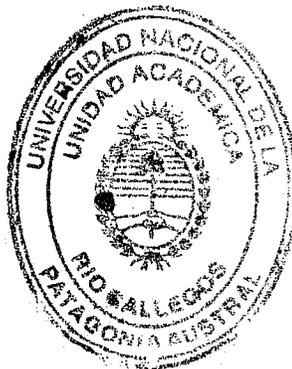
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de las asignaturas Biología General y Botánica, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a Güer Aike el día 15 de noviembre de 2022, con el objeto de realizar una salida de campo en el marco del Proyecto de Vinculación Académica denominado "Recolección y Herborización de plantas", el que se realizará bajo la responsabilidad de la docente Sabrina BILLONI.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a los alumnos detallados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su Archivo.-



ARG. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA NACIMIENTO
ANDRADE Fernanda Salomé	43.556.882	21/10/2001
CARBALLO Tadeo Abel	44.846.489	31/10/2003
DIAZ Ricardo Agustín Alejandro	42.358.752	01/06/2000
FERNANDEZ Florencia Micaela	40.388.767	02/04/1998
FUNES María Nerea	44.399.848	23/07/2002
GARCIA Adrián Nahuel	44.695.558	11/09/2003
GIMENEZ Ignacio Emanuel	44.794.606	14/06/2003
MANSILLA Pamela Gisel	33.911.473	07/12/1988
MENDEZ Mario César Alejandro	26.324.093	30/11/1977
PALMA Eugenia Camila	42.499.406	15/08/2000
PEREZ Lucas Agustín Eduardo	40.387.120	18/06/1997
RISOLIA BAEZ María de los Ángeles	44.020.661	29/05/2002
ROMERO Gonzalo Sebastián	43.574.831	12/09/2001
ROSSELLI Micaela Antonella	38.794.376	07/04/1995
SOLIS Francisco	44.846.510	14/11/2003
VALDEZ Gastón Alejandro	43.557.163	09/11/2001
YAÑEZ Kiara Ayelén	45.792.818	31/10/2004



[Handwritten signature]